

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 115

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Viernes, 23 de Junio de 1893

QUIEN SIEMBRA VIENTOS...

Cada vez que estalla un petardo, la gente que tiene algo que perder se alarma, levanta el grito al cielo y pide con gran prisa castigo ejemplar para los bárbaros anarquistas que tienen á la sociedad con el alma en un hilo.

Ahora se repite el caso, con motivo de las últimas explosiones ocurridas en Madrid. ¡Qué manera de declamar! Los periódicos publican largos artículos rebosando indignación contra esa gavilla de malhechores que parecen abortos de Satanás... En el Parlamento, en los círculos políticos, en calles y cafés cómo se grita y se vocea pidiendo venganza contra los enemigos del orden social y reclamando leyes nuevas, enérgicas, crueles para exterminar el anarquismo!

Pasará esta intranquilidad del momento, volverán las aguas por donde suelen ir, renacerá la confianza en los principios salvadores de la libertad moderna. Y ¡hasta otra! No tardarán en dar señales de vida esos salvajes...

¿Salvajes? ¿Cómo que salvajes? No, no son salvajes los que viven al amparo de la civilización moderna, que son hijos de esta civilización con derecho tan legítimo como los racionalistas y los atcos. Pues qué, ¿no se enorgullece esta civilización con haber producido hombres como Renán que se burlaba de Dios y como Proudhon que llamaba robo á la propiedad? ¿No estamos hartos de oír cantar las excelencias de la revolución francesa, la cual dejó sentado que el fin justifica los medios? ¿Qué hacen los anarquistas sino seguir al pie de la letra las doctrinas de esos hijos predilectos de la civilización moderna?

En efecto; si no hay justicia alguna sobre la justicia humana; si la propiedad es un robo, parece lógico que los desheredados de la fortuna vayan contra esa justicia que ampara el robo; y si el fin cohonesto los medios,

siendo justo el fin, como se ha visto, buena será la dinamita y mejor la panclastita para acabar con un orden social contrario á todo derecho.

Entre la guillotina de 1793 y la dinamita de 1893 no vemos que haya tanta diferencia, para que la época del Terror se considere como la aurora de la civilización y se trueque contra los procedimientos anarquistas que son los últimos destellos del moderno progreso.

Es preciso ser consecuentes. En el proceso psicológico de las acciones humanas no puede descartarse ningún elemento integrante. Es necesario atender á todos y abarcar su conjunto, para poder formar juicio seguro acerca de los actos del hombre. Pues bien; aquí no se atiende más que á la materialidad de las acciones; se ve el petardo y nada más; no se mira al hombre consumido en su parte física por la miseria y en su parte moral por la falta de ideas nobles, religiosas, humanitarias. Alimentarle con sanas doctrinas y ese hombre será un mártir ó un héroe, mas no será nunca un anarquista.

Pero ¡es claro! La luz del siglo es tan intensa, como luz de horrible incendio, que ciega á los que parecen más avisados. No ven el arma vil en manos del pueblo y es necesario que oigan el estampido de la dinamita para conocer que la sociedad peligra.

Y la ceguera de su espíritu llega á tal extremo, que al mismo tiempo que piden el castigo de los anarquistas, gritan con toda la fuerza de sus pulmones: ¡libertad, libertad! Es decir, libertad de conciencia, para después ahorcar á los que siguiendo el dictado de la suya quieren destruir el orden social; libertad de pensamiento, para luego aniquilar á los que ejecutan lo que piensan; libertad de imprenta, para que los obreros aprendan, al amparo de la ley, que es bueno, lícito y meritorio hacer volar la morada de los ricos y destruir todo lo existente.

Aquí lo más criminal es el proceder de aquellos que colocan el petardo en manos del obrero, ponen fuego á la mecha y después castigan como único responsable al infeliz que fué mero instrumento, inconsciente tal vez.

Aquí los verdaderos anarquistas son los que con sus doctrinas ó con

sus leyes subvierten el orden social, destruyendo con el arma vil de la calumnia, de la burla ó de la injuria el fundamento de la sociedad, la Religión y la moral cristianas. Estos son los verdaderos anarquistas, mil veces más criminales que los otros, porque tienen más conciencia de sus actos y porque arrancan la esperanza del corazón del pobre y le dejan entregado á los malos instintos del hambre.

## Pequeñeces.

Hoy tenemos una noticia de sensación.

Acabamos de leer en *El Correo de Asturias* que el famoso Mahomet Kandor piensa venir á visitar esta provincia.

¡Moritos á nosotros!

Desde Munuza hasta Muley-el-Sagasta estamos hartos de ver musulmanes.

Y *El Correo* se atreve á decir que la "curiosidad de los asturianos será grande," por ver á Kandor.

¡Tataratá!

Parece mentira que el colega crea á los asturianos tan lejos de Marruecos.

Siendo así que desde que manda Sagasta parece que estamos en morería.

Maldita la curiosidad excitan en Asturias los adoradores de la media luna.

Aquí tenemos á los *veraninos* que se han quedado con una luna entera. La luna de Valencia.

Ahora, si tal empeño muestra en venir, por nosotros que venga.

¿Quién sabe! No nos ha caído en saco roto una observación de *El Correo*.

Dice que habrá en Asturias curiosidad por conocer al moro, "por la "celebridad que han de tomar nuevos" y pronto sucesos del mencionado "mahometano."

Este es un signo.

Vamos á ver; ¿cuánto apuestan ustedes á que en cuanto llegue á esta provincia Kandor, con los esplendores de su riqueza, se pasan al moro los fusionistas?

De menos les hizo Dios.

Después de todo, acaso no les fue tan mal como con Vega de Anzo.

Que se pasa la vida haciendo *orientales*, sin cuidarse para nada de sus fieles amigos y servidores.

Decídanse los *veraninos*.

A ver si entran en cuentas.

El *turbante*... les hace muchísima falta.

Y luego ¡señores! eso de tener por jefe el Kandor...

Viste mucho.

¡Si parece que no han tenido nunca otro jefe!

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

21 de Junio de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Día aciago fué el de ayer. Buen martes para los que creen en agorerías. Algunos se han fijado en que el Secretario del Juzgado que actuaba anoche, se llama "Culebras." Habían de pasar un sinnúmero de desgracias!

Por telégrafo he dado cuenta del hundimiento ocurrido en Price y del triste fin del anarquista que intentaba poner un petardo en la *Huerta*, residencia de nuestro ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo.

En Madrid han causado honda sensación ambos sucesos, en los que se ve la desidia y abandono de las autoridades.

El hundimiento del Teatro-Circo de Parish, lleva el luto y la desolación á familias de las más distinguidas de Madrid y á las que por su historia debe mucho y respeta nuestra sociedad.

Madrid entero dolíase anoche de la terrible desgracia y protestaba del abandono de las autoridades que hacen que estén en peligro constante nuestras vidas y que vayamos creyendo en que es una verdad la frase que hace tiempo pronunciamos todos: "Madrid se hunde."

El otro suceso más trágico y terrible hace que tengamos que censurar doblemente á las autoridades.

Resulta que aquel Círculo anarquista de la calle de la Cabeza, que creíamos disuelto, sigue funcionando.

Resulta que aquí en Madrid hay una sociedad anarquista que dirige conspiraciones tan graves como la que dió por resultado los sucesos de Jerez, que mantiene relaciones con los anarquistas de Barcelona y otras capitales de España, que da banquetes en una fragua del barrio de la Prosperidad; que prepara bombas explosivas y vive entre nosotros maquinando sus terribles planes sin que la policía lo advierta hasta que un hecho terrible viene á revelar su existencia.

El desdichado anarquista que intentó amedrentar á la capital de España con la explosión de un nuevo petardo, ha pagado con la vida su crimen cobarde y nadie se ha apiadado de él.

Daba horror ver aquel rostro deshecho,

el cuerpo horriblemente mutilado, humeando y empapado en sangre, iluminado por las débiles luces de tres faroles de tranvía, teniendo en los labios contraídos la expresión de una blasfemia terrible con la que se despediera de la vida, que le amargaran las ideas torpemente llevadas á su cerebro.

Cuando en España hemos tenido noticias de las explosiones de dinamita de París, confiábamos en que el pueblo español noble y valiente no imitaría la miserable conducta de los anarquistas franceses.

Nos hemos equivocado. Ya el pueblo español ha perdido una de las notas características de la raza; la nobleza y el valor que se observa hasta en las obcecaciones, hasta en los crímenes.

La policía debe vigilar de aquí en adelante, y velar por la seguridad de los amantes del orden y la verdadera libertad.

También será justo se dejen á un lado los intereses aquellos que se oponen á que en Madrid se pueda transitar por las calles sin miedo á las fincas ruinosas y pueda el público ir á los espectáculos sin miedo á que el edificio se derrumbe.

Esta noche habrá Consejo de Ministros y en él quedará resuelta la crisis, si no es bastante la habilidad trapisondista del Sr. Sagasta para aplazarla con una nueva prórroga más peligrosa que la anterior.

La crisis se impone y hay que resolverla, antes que el total fracaso del partido liberal lo hunda para siempre y lo imposible para el poder.

Los ministrables esperan con la boca abierta á que saigan las carteras prometidas como maná del desierto y ¡ay del Sr. Sagasta si quiere continuar con ese ministerio impotente y perturbador!

Al cerrar esta carta, que escribo en el Congreso, me telefonan desde el Senado, diciéndome que el Sr. Marqués de Trives ha interrogado al Gobierno sobre los sucesos de ayer, censurando la desidia de las autoridades y el abandono en que tienen la seguridad del pueblo.

Vamos á otra cosa... mucho menos importante.

Nada alegra tanto el ánimo como, cuando se ha mentido, declarar ingenuamente la falsía y el pecado cometido y decir la verdad clara y sencilla.

Dijimos que el Sr. Suárez Inclán (Félix) no tenía influencia en Madrid... ni en Asturias.

En Asturias puede que no la tenga, pero en Madrid ¿qué no conseguirá en Madrid Félix Inclán (Suárez)?

Figúrense ustedes que ha conseguido una plaza de peatón desde Navia á Boal.

Pero ¡oh, desdicha! el primer pueblo pertenece al distrito de D. Ventura Oyarrieta y el segundo de D. Bernardo Carvajal.

De modo que con harta razón, ambos diputados protestan de que Inclán (Félix Suárez) se meta en vegas ajenas.

El Sr. Olavarrieta ha abordado al Director general de Comunicaciones señor Monares, quien le ha prometido anular lo hecho...

Y adios influencia de D. Félix Suárez Inclán!

A pesar de lo cual, declaramos que la tiene ¡vaya si la tiene!

Ha presentado el mismísimo Sr. Don Félix una enmienda á los actos de Oviedo, que, según los individuos de la Comisión no puede ni aún leerse!

A pesar de esto otro tiene influencia ¡vaya si la tiene!

Adolfo.

MODAS ILUSTRADAS

Traje de calle.—Blusa negligé.—Vestido fantasia.—Traje de visita.



Traje de calle

Hácese de crepón de china color maíz y se adorna con terciopelos negros. La blusa entallada en la espalda, y suelta y tableada en el delantero, guarnécese con una *ruche* de encaje que marca los hombros y forma el escote. Un cinturón de terciopelo negro se ajusta á los dos lados del talle terminado por pequeños nudos también de terciopelo é iguales á los que adornan la *ruche*. El cuello, lo mismo que los puños, son de puntilla negra, y las mangas son anchas y constituyen tres grandes *bullones*. La falda no hay para qué decir, que es forma campana y que se guarnece con los mismos encajes que la *ruche*.



Blusa negligé

Esta prenda que viene á ser una especie de *matinee*, pues sólo en el hombro se diferencia, es de percal estampado colores moda y se adorna con puntillas y perales combinados.

La hechura, como se ve en el figurín, no puede ser más elegante y más cómoda; y la confección no puede ser más sencilla, si se tiene en cuenta que todo se reduce á un cuerpo fruncido, sujeto al talle por un cinturón de terciopelo, y completado por una manga globo corta y un cuello de encaje vuelto, en la forma que indica el grabado.



Vestido fantasia

Entre los infinitos modelos de trajes que hemos visto este verano, ninguno tan airoso ni bonito como el traje objeto de estas líneas.

He aquí su descripción: La falda de seda color mastie con pequeñas florecillas estampadas, adórnase con cuatro anchos volantes y únese á un cuerpo de lo mismo ajustado y escotado en forma de V.

Un precioso fichú María Antonieta encuadra el escote, rodea la cintura y se anuda en la espalda.

El sombrero es de paja de arroz, y se adorna con dos pequeñas plumas negras y dos *escarolillas* de terciopelo color rubí.

Las mangas anchas y bullonadas, sujétanse más arriba del codo, como podrá verse en el figurín.



Traje de visita

Se hace de musolina de lana y se adorna con un *entredós* y *moiré* negro.

La falda forma en los bajos un volante fino y ligeramente plegado y se guarnece por un *entredós* puesto en espiral, que termina en el delantero, formando un lazo de *moiré* negro.

El cuerpo, blusa plegada, hállase rematado en la falda y se ajusta al talle por un ancho cinturón de *moiré* negro, hechura *Recamier*, y las mangas forma perol, son anchas en la parte superior y estrechas y ceñidas en lo restante del cuerpo.

Ulpina.

20 Junio 93.

(Prohibida la reproducción).

Sección provincial.

DE VILLAVICIOSA

Sr. Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

Muy señor mío: Acabo de saber que en el último número del libelo infamatorio que se publica en esa capital con el nombre de *La Opinión de Villaviciosa*, se ocupan sus colaboradores de mi humilde persona, alegando que no puedo ser Juez municipal de Villaviciosa por haber estado dos veces procesado.

Dejemos aparte lo que se refiere al Juzgado municipal, pues siento mancharle rozándole con semejante papelucho; y ocupémonos únicamente de lo que á mi persona se refiere; debiendo solo decir de paso que he sido siete años Juez municipal y me extraña recuerden precisamente ahora estos inconvenientes para mi reelección.

Cualquiera que lea el tal papelucho creará se trata de algún criminal y esta consideración me obliga á ocupar por primera vez en la vida, la atención de este ni de ningún otro periódico sobre cosas referentes á mi persona.

En *La Opinión de Villaviciosa* se dice fui dos veces procesado: y si algún curioso me preguntase el por qué, le diría al oído que por haber dado *leña* á quijotes como los que escriben semejantes paparuchas y sandeces, hijas de una crasa ignorancia, por cuanto demuestran no saber que simples condenas como la multa de cinco duros que se me ha impuesto en un expediente y la libre absolución en otro, no llevan consigo la inhabilitación temporal ni perpétua para obtener cargos ni destinos públicos. Y es cuanto podrán decir respecto á mi vida particular.

En cuanto á mi vida pública, porque también he sido empleado en el Ministerio de Fomento y en Ultramar (Filipinas), podrán también enterarse de las correcciones que como tal empleado se me hayan impuesto; empezando para ahorrarse el trabajo con la siguiente confesión pública: Como empleado en Fomento, jamás he sufrido la más leve corrección; y por lo que se refiere al cargo que he desempeñado en Filipinas, no recuerdo haber sido corregido con multas más que una sola vez; sin que me vea precisado á dar explicaciones, porque si lo hiciese, seguro estoy me tratarían de inmodesto. Dejé aquel destino y regresé á España; y recuerdo que como resultado del juicio de residencia oficial, llegó á este Juzgado, un exhorto en el que se mandaba preguntarme por la inversión de dos mil reales impuestos como multa en un expediente sobre juegos prohibidos; y en el cual expediente obraba la entrega de la tercera parte de los 100 duros á la Hacienda y otra tercera parte perteneciente al aprehensor ó á la Curia, (pues esto no lo recuerdo bien) faltando acreditar la inversión de los otros 33 pesos y céntimos restantes, de la cual no daba satisfacción completa el Actuario en tal expediente. En aquella ocasión me encontraba en

Madrid, donde tuve noticia de la llegada del citado exhorto al Tribunal Supremo, donde me personé en debida forma. Presenté un escrito y dí de palabra las explicaciones que tuve por conveniente; debiendo haberse sobreesido el expediente, porque no tuve más noticia de su resultado, ni se me ha vuelto á hacer reclamación de ningún género.

Ahora bien; si por tan fútiles motivos se hubieran formado causas que trajesen tras sí la inhabilitación perpetua ni aun temporal para poder obtener cargos ni destinos públicos y hasta para imponer penas afflictivas ¿qué hubiera sido, si se incoara proceso contra algunas personas que yo conozco y que deben conocer tambien los que escriben en ese indigno papelucho ya citado?

Dispénsese, Sr. Director, le moleste de este modo, su atento s. s. q. b. s. m.,

Melquiades del Rey Pidal.

Exámenes.

En el antiguo y acreditado Colegio de "La Encarnación," de Llanes, dirigido por el ilustrado Presbítero D. Manuel Pardo, se verificaron, en los días 16 y 17, los exámenes de fin de curso ante la Comisión de los Sres. Profesores de este Instituto y Profesor respectivo del Colegio, habiéndose obtenido brillantísimos resultados, como lo demuestran las calificaciones siguientes: Sobresalientes, 26; Notables, 16; Buenos, 23; Aprobados, 34 y Suspensos, 3. Total de inscripciones, 102.

También tuvieron lugar los exámenes de las clases de Comercio ante la comisión de los Profesores titulares de dicho Colegio, dando el siguiente resultado: Sobresalientes, 19; Notables, 22; Buenos, 12; Aprobados, 18. Durante el Curso actual obtuvieron colocación y salieron para Ultramar, 9 alumnos.

Satisfechos pueden estar el Director y demás Profesores del referido colegio, que no vacilamos en recomendar á los padres de familia.

Ha sido jubilado por R. O. el maestro de Santo Tomás de Collía (Parros), D. Gabriel Sánchez Toraña.

Han pasado á informe del Sr. Jefe de Obras públicas provinciales dos instancias de D. Manuel Díaz y Díaz, vecino de Faes (Siero) solicitando autorización para redificar una casa en las inmediaciones de Pola de Siero á Bendición y para cercar un castañedo sito junto al puente de la Palda, en la carretera provincial de Langreo á Gijón.

Subastas del arriendo de los derechos de consumo.

En el de Coaña, el día 1.º de Julio, por término de un año, bajo el tipo de 3461,82 pesetas.

En el de Taramundi, por segunda vez, para el día 30 del corriente, sirviendo de tipo el señalado para la primera.

La Alcaldía de Ponga anuncia para el día 27 del actual, la tercera y última subasta de los derechos de consumo por un año, bajo el tipo de las anteriores, no admitiéndose proposiciones que no cubran las dos terceras partes de aquel.

La de San Martín del Rey Aurelio, anuncia hallarse expuesto al público en la Secretaría por término de ocho días, el reparto de la contribución para el próximo año económico.

Para satisfacer las costas en que fué condenado y adeuda en esta Audiencia D. Manuel Pérez San Julián, vecino de

Presno, con motivo de apelación que interpuso en pleito con dos de sus sobrinos, se le han embargado y se sacan á subasta varias fincas tasadas pericialmente en 327,50 pesetas, la cual se verificará en la Sala de Audiencia del Juzgado de Castropol el día 17 de Julio próximo, anunciando finca por finca y luego todas en globo prefiriéndose la licitación total á la parcial.

De los pastos de Campiello (Lieres), é inmediato á la casa de D. Manuel Vigil desapareció una vaca propiedad de dicho señor.

Las señas del animal son: edad 7 años, color rojo fino, cornialta, alzada regular.

El Consejo de Estado desestimó la petición del soldado licenciado del extinguido batallón reserva de Cangas de Onís, Manuel Berbeo, relativa al abono de la indemnización á que creía tener derecho por haber prescripto éste con arreglo á lo prevenido en la vigente Ley de contabilidad.

Sección local.

El miércoles se reunió bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo la Junta Directiva de la Cocina-Económica.

El Vicepresidente Sr. Ordóñez dió cuenta al Prelado de los acuerdos tomados durante su ausencia, acuerdos que merecieron la aprobación de S. E.

Se trató del medio de allegar recursos para levantar en el solar de la calle de Quintana el edificio para Cocina con amplias dependencias. Entre otros medios, acordó celebrarse en el próximo Setiembre una *Kermesse* ó Bazar de Caridad, donde se venderán ó rifarán objetos facilitados por comerciantes, artistas, particulares, etc.

La Junta venía estudiando desde hace tiempo el modo de economizar en la nómina del personal afecto á la Cocina, dándole un carácter de estabilidad que hasta ahora no fué posible. Quedó acordado se encarguen de la Cocina dos Hermanas de la Caridad; éstas harán todos los servicios, así como ayudarán al Vocal-Administrador en la parte de contabilidad, economizándose, como queda dicho, algunos sueldos.

Se examinaron los planos y memoria referentes á las obras que han de ejecutarse y que fueron levantados por el señor Sala y presupuestos en unas ocho mil pesetas.

La Junta se propone hacer las obras en el menor tiempo posible.

Ayer salió en el tren de Infesto para Santander el celoso Administrador de Correos de esta capital D. Antonio Somoza, acompañando á su señora que va á Liérganes para reponer su quebrantada salud.

Deseamos encuentre alivio á sus dolencias y feliz regreso.

Les despidieron en la estación muchos amigos.

Ha sido jubilado, á su instancia, nuestro paisano D. Jovito Riestra y Vallauré, Jefe de Administración de 1.ª clase, Ordenador de Pagos de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Ministerio de Estado, concediéndosele honores de Jefe superior de Administración.

Sigue sin arreglar el camino que conduce á la Estación del ferrocarril de Infesto.

Para pasar por aquel callejón, oprobio de un Ayuntamiento de capital de provincia, es preciso ponerse las botas de montar, y si los concejales no lo remedian ha-



# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.				Gijón á León.				Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	M.	T.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	10,13	2,45	6,38	Avilés: S.	9,35	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37		
Campomanes.	1,53	7,46		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Meres.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Canciones.	10,09	6,53					Laviana.	11,00	9,17		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,57	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30									
Mieres.	2,47	8,43		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Villalegre.	11,29	5,13	8,35	Lugo.	11,05	7,40									
Olloniego.	3,03	9,18		Segadas.	11,57	8,47		Lieres.	10,07	5,33	8,29	Noreña.	7,15	9,30	5,32	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,48	Oviedo: Ll.	11,29	8,08									
Segadas.	3,16	9,34	T.	Olloniego.	12,08	9,00		Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	7,41	9,52	5,55	En la Estación telefónica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.															
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Mieres.	12,24	9,20		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,05	10,02	6,10																
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Olloniego.	12,34	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Meres.	8,14	10,10	6,18																
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																
Serin.	4,38	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53																									
GIJON: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lida.	5,40	11,10																									

## IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.—TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

## EL NON PLUS ULTRA DE LOS LICORES "LA REPÚBLICA"

VENTA ANUAL 95.000 CAJAS, Ó SEAN 1.040.000 BOTELLAS

Premiada con medalla y diploma de primera clase por la Sociedad científica Europea, en la Exposición Universal de París y en cuantos concursos ha sido presentado.

## EL LICOR "LA REPÚBLICA"

superior á cuantas se conocen, por sus propiedades características, no creemos pertinente contar sus excelencias en un simple anuncio; solo sí, lo recomendamos con insistencia en la seguridad plena de que aquel que le haya saboreado, no desmentirá nuestras aseveraciones, antes bien, confirmarálas y su licor predilecto será el de LA REPÚBLICA.

Si nos internamos ligeramente en la medicina, vemos en efecto que posee la cualidad de los TÓNICOS-RECONSTITUYENTES, por lo cual se ha adoptado en los hospitales de París y Viena, como fortificante, en el período de la convalecencia, prescribiéndolo también en LAS DISPEPSIAS, GASTRALGIAS É INAPETENCIA; obra á la vez, debido á las sustancias aromáticas vegetales de que se compone (correspondientes á la familia de las rubiáceas labiadas y amomáceas), como estimulante, escitante y carminativo, favoreciendo la digestión y ayudándola en los períodos prefijos.

La pureza del licor LA REPÚBLICA queda suficientemente demostrada con los numerosos informes y opiniones, tanto particulares como por eminencias médicas y peritísimas en la química. Basta el análisis que á continuación insertamos como prueba y para dar idea de tales informes.

Por último, el licor LA REPÚBLICA, constituye la mejor bebida de refresco, sustituyendo ventajosamente á los que están más en boga; pues una copita con agua, agua de Seltz, resulta muy agradable por la sensación de bienestar que se experimenta.

Antes y después de la comida, bien diluido en aquel vehículo, ó bien puro, abre el apetito y es seguro aliciente para la buena digestión como queda dicho.

Exento de alcohol amílico y la acendrada pureza de este licor en los simples que se emplean en su elaboración, que es esmeradísima, y en la cual hacemos uso de los aparatos más perfeccionados y que llenan por completo todas las exigencias, podemos llamar el licor LA REPÚBLICA, sin que pequemos de exagerados el NON PLUS ULLRA de los licores.

## Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE

La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.

Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc.

## LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses

CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

**Relojería y Joyería Suiza**  
**RAMON VALDES**  
 DE  
 Plazuela de Riego, 2—Oviedo.

PÍDAN USTEDDES

SIEMPRE

las cervezas de la fábrica

"LA CRUZ BLANCA"

Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia.

Representante único en Asturias:

Don Victoriano G. Campomanes.

Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares.

## MARIA PINTALUVA VIUDA DE ENRIQUE PASTOR

PROFESORA-DENTISTA

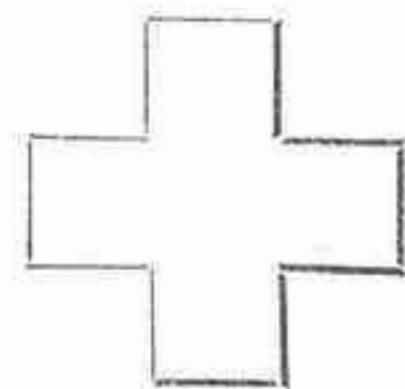
DE S. M.

Cediendo á los ruegos de varias familias, ha llegado á esta población dicha Profesora en cirugía y mecánica dental, después de haber recorrido las principales del extranjero y Estados Unidos, donde ha adquirido innumerables aparatos de excelente aplicación para el servicio de sus clientes y del público en general.

Además, dicha señora dá como garantía 28 años de práctica en la profesión y al frente de sus acreditados gabinetes que viene dirigido en Madrid, Barcelona y Oviedo. También hace toda clase de dentaduras artificiales, nuevo sistema, que ha adquirido en las capitales que ha recorrido, un nuevo procedimiento de extraer muelas, dientes ó raigones, etc., sin el más mínimo dolor.

Maria Pintalva, Profesora-Dentista

Calle Corrida, Hotel Francaise, arriba del Café Colón, GIJÓN



LA CRUZ BLANCA

SANTANDER

CERVEZAS Y GASEOSAS

PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO

EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Depositarío único en Asturias

Victoriano G. Campomanes

URIA, 16, OVIEDO



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, en la que informarán del precio y condiciones en que se hace la enagenación.